

los términos establecidos en el proyecto de fusión, todo ello conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Balance de fusión de la sociedad absorbente es el cerrado por dicha sociedad a 31 de octubre de 2007 y el Balance de fusión de la sociedad absorbida es el también cerrado a 31 de octubre de 2007. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2008.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores únicos de ambas sociedades con fecha 21 de enero de 2008 y cuyo depósito en el Registro Mercantil de Barcelona quedó efectuado con fecha 1 de febrero de 2008 y en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 enero de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243.º del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación de último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Barcelona y Madrid, 3 de marzo de 2008.—Los Administradores únicos de «Gas Natural Electricidad SDG, S. A.», Manuel Fernández Álvarez, y de «Invergas Puerto Rico, S. A. U.», Carlos Javier Álvarez Fernández.—12.731. y 3.ª 14-3-2008

## GESTIOHNA ACTIVOS MOBILIARIOS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará el día 17 de abril de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, a las dieciséis horas del día 18 de abril, en segunda convocatoria, en Madrid, avenida de Burgos, 19, planta 4.ª, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluyendo el informe de gestión, así como el informe de auditoría. Podrán igualmente solicitar por escrito al Consejo de Administración cuantas aclaraciones estimen pertinentes en relación con la documentación presentada, que serán contestadas en el acto de la Junta general.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sánchez de León Pacheco.—13.719.

## GLOBALTEC SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 810/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Celestino Pavón Peralto contra Globaltec Seguridad, Sociedad Limitada, sobre desdido, se ha dictado auto de fecha 3 de marzo de 2008

por el que se declara a la ejecutada Globaltec Seguridad, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 23.579,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de marzo de 2008.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—12.408.

## GRAN HOTEL EL COTO, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los socios a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Matalascañas (Huelva), en la sede del domicilio social en Hotel El Coto, sector D, 2.ª fase, s/n, el próximo día 24 de abril a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en dichos ejercicios.

Tercero.—Dar cuenta de la solicitud de poderes por parte de la Comisión liquidadora designada en expediente de suspensión de pagos de la entidad y acuerdo para el otorgamiento de dichos poderes.

Cuarto.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios para solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la LSA.

Matalascañas (Huelva), 26 de febrero de 2008.—Administrador único, Mariano Balsalobre del Campo.—12.504.

## GUISHABITAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Los Administradores, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y siguientes de los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera y única convocatoria.

Lugar: Calle Traspalau, número 8, de Guissona (Lleida).

Día: 8 de mayo de 2.008.

Hora: 12 horas.

La Junta deliberará y decidirá sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades en los Administradores, con facultades de sustitución para la formaliza-

ción, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores del acta.

Derecho de asistencia y representación: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales tendrán derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean y que con al menos cinco días de antelación a la fecha de la Junta general, las tengan inscritas a su nombre en el Libro-Registro de acciones de la sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter específico para esta Junta. Si el escrito es privado, la firma del poderdante deberá ofrecerse o ser reconocida como auténtica.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los siguientes documentos:

a) Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social 2007.

b) Cualquier otro documento que haya de ser sometido a la aprobación de la Junta.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Guissona, 4 de marzo de 2008.—Los Administradores solidarios, Jaume Alsina Cornellana, Andreu Puig Trepal.—12.494.

## HERBERT RENE CURIEL

### Declaración de insolvencia

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 178/07 de este Juzgado seguido a instancia de doña Josefina López Sánchez, contra don «Herbert Rene Curiel», se ha dictado Auto con fecha 27-02-08 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 34.638,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial, Amalia del Castillo de Comas.—12.336.

## HIDROELÉCTRICA DEL CADAGUA, S. A.

(Sociedad absorbente)

## HIDROCENTRALES, S. A.

## HIDRO HOLDING 2, S. A. U.

## HIDROELÉCTRICA DE POSADAS, S. A.

(Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de «Hidroeléctrica del Cadagua, Sociedad Anónima»; «Hidrocentrales, Sociedad Anónima»; «Hidro Holding 2, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Hidroeléctrica de Posadas, Sociedad Anónima», aprobaron por unanimidad el 5 de marzo de 2008, la fusión por absorción de «Hidrocentrales, Sociedad Anónima», «Hidro Holding 2, Sociedad Anónima